Acta 23 Veintitrés

Cuarta Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día 27 veintisiete de junio del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Extraordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

4. Análisis y aprobación, en su caso, del Plan de Seguridad Pública para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración Pública 2018 – 2021, así como la ejecución e implementación de dicho plan.
5. Solicitud de autorización de la instalación del Área de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como la designación de la Lic. Maricela Centeno Hernández como titular de dicha área.
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Cuarta Sesión Extraordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día se procede al análisis y aprobación, en su caso, del Plan de Seguridad Pública para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración Pública 2018 – 2021, así como la ejecución e implementación de dicho plan. ----------

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal **Serafín Prieto Álvarez**, informa que se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de este plan, en atención a los 45 compromisos de carácter municipal aprobados por el Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Pública en nuestro Estado. ----------

Los compromisos municipales se basan en 4 líneas estratégicas, a saber:

1. En materia de operatividad
2. Tecnologías de la información
3. Prevención del delito
4. Protección Civil

En esta tesitura, es preciso que el Plan de Seguridad Pública para nuestro municipio y la ejecución e implementación de éste, sea aprobado por el pleno de este Órgano Colegiado. De esta manera se dará cumplimiento al punto 5 (Plan en materia de seguridad pública) de la Primera Línea Estratégica en materia de operatividad. ---------

Después de que el punto ha sido ampliamente analizado, es sometido a votación y el Cabildo emite los siguientes **acuerdos**: ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRIMERO. Por 10 diez votos a favor se aprueba el Plan de Seguridad Pública para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Administración Pública 2018 – 2021. -

SEGUNDO. Por 10 diez votos a favor se aprueba la ejecución e implementación del Plan de Seguridad Pública en este municipio. ----------

5. En atención al quinto punto del orden del día, se somete a consideración del pleno la autorización de instalación del Área de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como la designación de la **Lic. Maricela Centeno Hernández** como titular de dicha área. ----------

Se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de este punto para dar cumplimiento a uno de los 45 compromisos de carácter municipal aprobados por el Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en específico, para cumplir con el punto 9 a) Instalación de unidades de asuntos internos, comprendida dentro de la Primera Línea Estratégica en materia de operatividad. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, es sometida a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **09 nueve votos a favor y uno en contra del regidor Ramón Gasca Mendoza se autoriza** la instalación del Área de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, así como la designación de la **Lic. Maricela Centeno Hernández** como titular de dicha área. ----------

6. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

No 0120

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL